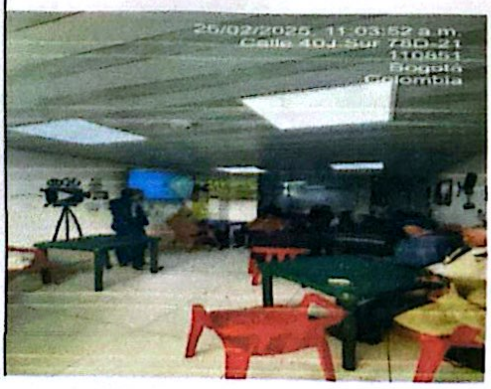
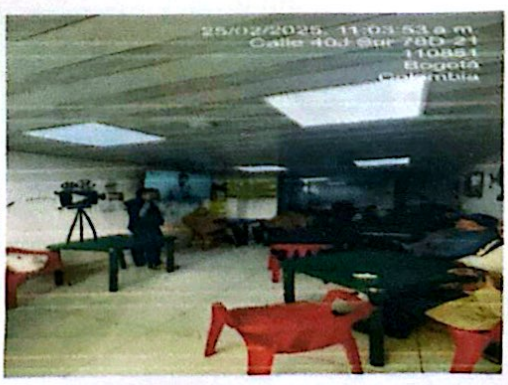
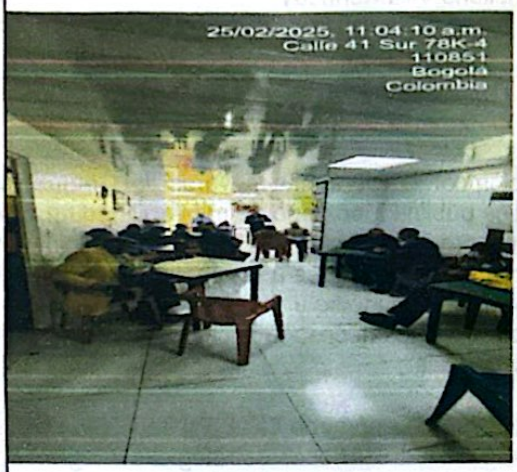
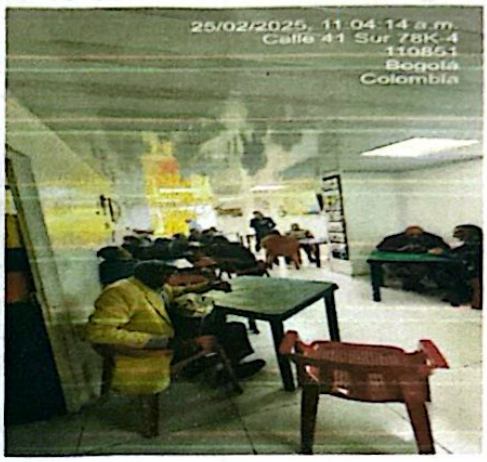
Lugar	Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
Fecha	25/02/2025 11:00 a.m.
Tema	Socialización política pública fenómeno de habitabilidad en calle.
Desarrollo	Se realiza socialización con las personas mayores del Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, de la política pública fenómeno de habitabilidad en calle. Se realiza una explicación en el concepto de política pública y las estrategias locales propuestas para su ejecución; posteriormente se explica a las personas mayores el concepto de habitante de calle, el lugar geográfico donde se ubica esta población, y las condiciones de vulnerabilidad por las cuales es necesario la creación de una política pública que atienda sus necesidades específicas. El objetivo es Resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle. Esta Política se estructura a partir de 6 componentes: 1. Desarrollo Humano y Atención Social Integral. 2. Atención Integral e Integrada en Salud. 3. Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana. 4. Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo. 5. Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social. 6. Desarrollo Urbano Incluyente. Algunos de los participantes reconocen esta política donde las personas mayores nos brindan sus conocimientos sobre el tema y opinando sobre esta política y las dificultades que ellos tienen sobre este tema, al finalizar se expone un video del tema brindándoles una retroalimentación. Se anexa lista de asistencia. FOR-GD-023 ya que se presentan mas de 7 personas mayores para esta actividad. REGISTRO FOTOGRAFICO  

Scanned with CamScanner





Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Dora Stella García Rincón	Profesional en Psicología.	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy
	Robert Alberto Ruiz Ortiz	Profesional en Deporte, educación física y recreación.	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Apoyo y seguimiento a las actividades de socialización de políticas públicas	Talento Humano	Durante el convenio
Próxima reunión	Mes de febrero		
Elaboró	Robert Alberto Ruiz Ortiz / Profesional en Deporte, educación física y recreación. /Centro cuidado transitorio villa Kennedy.		

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018953 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Política Pública Habitante de Calle
2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy
3. Fecha y hora: 25/02/2025 11:00 a.m
4. Nombre responsable: Robert Alberto Ruiz Ortiz
5. Dependencia responsable: Centro Cuidado transitorio vila kennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rosa Helena Rojas	cc	41370218						No firma
2	Dioscorides Pedraza	cc	7450737						
3	Antonio Castaño	cc	19201716						
4	Edisson cuellar	cc	19333650						
5	Waldino Montaña	cc	5805889						
6	Jorge Garcia	cc	7182587						No firma
7	Rosaud Hernandez	cc	1026589134						
8	Gerardo Carrasco	cc	19089991					3102614503	
9	Rafael Manchego	cc	452698					3182063391	
10	Ricardo Leon Mora	cc	19327312					3112128891	
11	Luis Torcero Guzman	cc	1143534						
12	Jose Hebert Cardenas	cc	14880844						
13	Luis Alfredo Bernal	cc	19292263						
14	Ramiro Arango	cc	10217183					3005522041	
15	Eduardo Cardona	cc	19080189						
16	Alvaro Ibica	cc	19269483						
17	Hernando Cireso	cc	6029712						
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo tratar, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner